

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes PODER EJECUTIVO

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
ESTATAL	PODER EJECUTIVO	-Dependencias -Entidades -Desconcentrados -Paraestatales -Fondos y fideicomisos -Tribunal contencioso	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	-Servicios de gobierno -Jurídico/asuntos jurídicos -Administración/finanzas
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	-Administración/finanzas -Recursos humanos -Planeación/desarrollo
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	-Administración/control presupuestal -asuntos jurídicos

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
					-Planeación/desarrollo	
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	-Administración/control presupuestal -asuntos jurídicos -Planeación/desarrollo
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	-Administración/control presupuestal -asuntos jurídicos -Planeación/desarrollo
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	-Administración/control presupuestal -asuntos jurídicos -Planeación/desarrollo

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	-Administración/control presupuestal -asuntos jurídicos -Planeación/desarrollo

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	-Administración/control presupuestal -asuntos jurídicos -Planeación/desarrollo
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	-Administración/control presupuestal -asuntos jurídicos -Planeación/desarrollo
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	-Administración/control presupuestal -asuntos jurídicos -Planeación/desarrollo
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	-Administración/control presupuestal -asuntos jurídicos -Planeación/desarrollo

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	-Órgano de control interno
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	-Unidad de transparencia -Administrativo
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	-Administración/control presupuesto -Recursos humanos
			XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	No Aplica a todos el fundamento legal estaría en la normatividad siguiente: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Reglamento interior, manuales de procedimiento, organización y servicios, Decreto de creación	-Planeación/administración y evaluación -Programas sociales

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	No Aplica para lo referente a los sindicatos. el fundamento legal estaría en la normatividad siguiente: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Reglamento interior, manuales de procedimiento, organización y servicios, Decreto de creación	En el caso de las condiciones generales de trabajo las áreas a revisar son: recursos humanos, administrativo, finanzas, control presupuestal y planeación
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Administración/finanzas/control presupuestal -Recursos humanos
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	-Órganos de control Interno
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	-Planeación/administrativos -Evaluación y seguimiento -comercialización -costos/licitaciones/contratos -Desarrollo social y humano -Seguridad e higiene -Recaudación

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
					<ul style="list-style-type: none"> -situación patrimonial -Proyectos productivos -Gestión social -Jurídico -Unidad académica
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	<ul style="list-style-type: none"> -Planeación/administrativos -Evaluación y seguimiento -comercialización -costos/licitaciones/contratos -Desarrollo social y humano -Seguridad e higiene -Recaudación -situación patrimonial -Proyectos productivos -Gestión social -Jurídico -Unidad académica
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	<ul style="list-style-type: none"> -Planeación/administrativo -Evaluación/finanzas -Contabilidad gubernamental -Control presupuestal -Evaluación y seguimiento del gasto
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	<ul style="list-style-type: none"> -Planeación/administrativo -Evaluación/finanzas -Contabilidad gubernamental -Control presupuestal

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
					-Evaluación y seguimiento del gasto	
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	-Comunicación social -Contabilidad gubernamental -Control presupuestal -Administración/finanzas
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	-Órgano de control interno -Enlace y seguimiento
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	-Planeación/administrativo -Evaluación/finanzas -Contabilidad gubernamental -Control presupuestal -Evaluación y seguimiento del gasto